

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Pág. 1/3

CC-AA-2021-027

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso para la adquisición de tickets de combustible para el uso de la institución, mediante el procedimiento de Compra Menor, de Referencia: UAF-DAF-CM-2021-0028 de fecha 19 de noviembre de 2021, por un valor referencial inicial de RD\$980,000.00, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que el acta Núm. CC-ASA-2021-028 de fecha, veintitrés (23) de noviembre de 2021, nos presenta los oferentes invitados y los que presentaron sus respectivas ofertas.

VISTO: Que solo hubo un (01) oferente que presentó su oferta y fue el siguiente: Sunix Petroleum, S.R.L.

VISTO: Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado son los descritos en el anexo.

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado.



Para: Encargada de la División de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe de Evaluación Técnica por **Compra Menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0028**,

Cortésmente, le estamos remitiendo la Evaluación Técnica de la propuesta del oferente participante en el procedimiento de **Compra Menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0028**, Para la adquisición de **Tickets de Combustibles para uso de la UAF**.

OFERENTE		SUNIX PETROLEUM SRL,
Ítems	Criterios de Evaluación Técnica	Cumple/No cumple
1	Ticket de combustible para la planta eléctrica de la institución	Cumple
2	Ticket de combustible para gestiones varias de la institución	Cumple

**Comentarios:**

Luego de analizadas las propuestas hemos evidenciado que la empresa: **SUNIX PETROLEUM SRL**, cumplen con todos los ítems conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

A espera que este informe sea útil para una acertada decisión.

Se despide,

Julio Polanco.  
*J. Polanco*  
Encargado del área.



POR CUANTO: La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a las ofertas que más cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con el informe realizado por el perito designado.

RESUELVE

**PRIMERO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

**SEGUNDO**: el perito, en su evaluación técnica nos informa que el oferente: **Sunix Petroleum, S.R.L.** cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas.

**TERCERO: ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA** al siguiente oferente: Se adjudica a: **Sunix Petroleum, S.R.L.**, en el ítem requerido, por un monto total de **novcientos ochenta mil (RD\$980,000.00)** con impuestos incluidos en el marco de la Compra Menor para la adquisición de tickets de combustible para el uso de la institución.

**CUARTO**: La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta de Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2021.



Ana Yapor

Enc. interina del Depto. Administrativo y  
Financiero.



Massiel Rivera

Enc. de la División de Compras y  
Contrataciones.